

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 308 Lunes 24 de diciembre de 2012 Sec. IV. Pág. 60315

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44508 *BADAJOZ*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento de concurso voluntario abreviado 0000241/2012, referente al deudor "Lubangodent, S.L.U.", se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Badajoz, 17 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120085008-1